



María Alejandra Martín Gálvez, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 13 de julio de 2023 para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Tecnología médica en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (IACTEC_ING_GESTIÓN). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-029).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 25 de septiembre de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones 02 de octubre de 2023, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 09 de octubre de 2023 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 03 de octubre de 2023

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-029

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***9100**	MONTAÑÉS RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	55,00	8,00	3,11	2,75	6,00	74,86
***2121**	MORENO MARTIN, ANTONIO FELIX	44,05	4,00	3,83	1,00	4,00	56,88
***5675**	SÁNCHEZ MEDINA, DAHIMAR MERCEDES	49,92	1,50	4,65	5,00	7,00	68,07



ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-029

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***9100**	MONTAÑÉS RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	09/10/2023	9:00
***2121**	MORENO MARTIN, ANTONIO FELIX	09/10/2023	9:30
***5675**	SÁNCHEZ MEDINA, DAHIMAR MERCEDES	09/10/2023	10:00

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática o presencial, a discreción de los aspirantes.

En el caso de que acuda presencialmente se ruega estar en la Sede Central del IAC (C/Vía Láctea nº1, San Cristóbal de La Laguna), con al menos 10 minutos de antelación a la hora programada. Si se opta por videoconferencia, deberá confirmarlo por email al correo amg@iac.es para que le sea facilitado un enlace Zoom a la entrevista.